

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL “CONCURSO DE ENSAYO ANUAL 2026 – EN PALABRAS DE LA JUVENTUD”, DE LA 10MA JORNADA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN BAJA CALIFORNIA 2026.**

La **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG)**, ubicada en el 4to piso del Edificio del Poder Ejecutivo, con domicilio en Calzada Independencia #994, Col. Centro Cívico y Comercial, C.P. 21000, de la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de atención 686-558-10-00 ext. 1540/8609; con página de internet <https://sabg.bajacalifornia.gob.mx/sabgbc/index.html>, es responsable de la protección y tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, la Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público del Estado de Baja California y demás disposiciones normativas que resulten aplicables.

**¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

- 1) Nombre completo del participante.
- 2) Imagen.
- 3) Edad.
- 4) Grado escolar.
- 5) Número telefónico en donde se pueda localizar.
- 6) Correo electrónico de alguno de tus padres o tutores.
- 7) Nombre del padre; madre o tutor.

**Los datos personales servirán para las finalidades siguientes:**

- 1) Confirmar la identidad del participante.
- 2) Verificación del cumplimiento de los requisitos.
- 3) Integrar el registro de participantes del concurso.
- 4) Elaborar Informes.
- 5) Informar sobre los resultados del concurso.
- 6) Notificar y contactar a los participantes.

Los datos personales que recabemos serán utilizados para identificar plenamente al participante y en caso de ser ganador, recibirá el reconocimiento, usted otorga su consentimiento para hacer público el nombre, imagen y fotografías de la ceremonia de entrega del reconocimiento, a través de los medios electrónicos y de comunicación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Aunado a lo anterior; los datos personales se mantendrán en tratamiento con fines de vinculación, estadísticas, indicadores de gestión, informes de labores, dar a conocer y promover la labor de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en diferentes medios, y obtener información con la cual se puedan realizar adecuaciones y mejoras. Es importante señalar que en el caso de las estadísticas que se generen, no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares.



De igual forma, es importante precisar que, en relación con las finalidades establecidas, no es necesario recabar datos personales sensibles.

#### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

La **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno** trata los datos personales antes señalados, con fundamento en los artículos 6, Apartado A, fracción II y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 7, apartado C, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; los artículos 3, fracción VII, 19, fracción I y 54 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, así como los artículos 10, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 41 y 42 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público del Estado de Baja California; y el artículo 71 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.

#### **Transferencia de datos personales;**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, con previo consentimiento y autorización expresa en los términos de Ley, salvo en los casos expresamente señalados por los artículos 15 y 63 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público del Estado de Baja California, es decir entre sujetos obligados y/o por orden judicial y que estén debidamente fundadas y motivadas.

En caso de **negativa** para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades y transferencias descritas, deberá sujetarse a los mecanismos contemplados en la Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público del Estado de Baja California, asimismo dicha negativa, podrá realizarse por escrito o bien, a través de los sistemas electrónicos al momento de que sus datos le sean requeridos o bien ya una vez que hayan sido obtenidos.

#### **Mecanismo para ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (ARCO);**

En términos de lo señalado por el artículo 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público del Estado de Baja California, Usted puede solicitar ante la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición, Portabilidad y Revocación del consentimiento** de sus datos personales, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia ingresando a la página electrónica: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, así como la elaboración del formato físico y presentarlo ante la Unidad de Transparencia de la SABG, con domicilio en el 4to piso del Edificio del Poder Ejecutivo, ubicado en Calzada Independencia #994, Col. Centro Cívico y



Comercial, C.P. 21000, Mexicali, Baja California; con número telefónico (686) 558-11-35 y 36 extensión 1540.

Asimismo, se le informa que la recepción y trámite de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, estará sujeta a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público del Estado de Baja California, y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia.

#### **Cambios al Aviso de Privacidad;**

En caso de existir cualquier modificación o actualización a este aviso de privacidad, derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos, prácticas de privacidad o por otras causas, el aviso correspondiente se encontrará disponible públicamente para su consulta en la dirección electrónica:

<https://sabg.bajacalifornia.gob.mx/sabgbc/A-PRIVACIDAD.html>

**Última fecha de actualización:** 23 de febrero de 2026.



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL “CONCURSO DE ENSAYO ANUAL 2026 – EN PALABRAS DE LA JUVENTUD”, DE LA 10MA JORNADA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN BAJA CALIFORNIA 2026.**

**La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG)**, ubicada en el 4to piso del Edificio del Poder Ejecutivo, con domicilio en Calzada Independencia #994, Col. Centro Cívico y Comercial, C.P. 21000, de la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de atención 686-558-10-00 ext. 1540/8609; con página de internet <https://sabg.bajacalifornia.gob.mx/sabgbc/index.html>, es responsable de la protección y tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, la Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público del Estado de Baja California y demás disposiciones normativas que resulten aplicables.

**Los datos personales servirán para las finalidades siguientes:**

- 1) Confirmar la identidad del participante.
- 2) Verificación del cumplimiento de los requisitos.
- 3) Integrar el registro de participantes del concurso.
- 4) Elaborar Informes.
- 5) Informar sobre los resultados del concurso.
- 6) Notificar y contactar a los participantes.

Los datos personales que recabemos serán utilizados para identificar plenamente al participante y en caso de ser ganador, recibirá el reconocimiento, usted otorga su consentimiento para hacer público el nombre, imagen y fotografías de la ceremonia de entrega del reconocimiento, a través de los medios electrónicos y de comunicación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Aunado a lo anterior; los datos personales se mantendrán en tratamiento con fines de vinculación, estadísticas, indicadores de gestión, informes de labores, dar a conocer y promover la labor de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en diferentes medios, y obtener información con la cual se puedan realizar adecuaciones y mejoras. Es importante señalar que en el caso de las estadísticas que se generen, no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares.

De igual forma, es importante precisar que, en relación con las finalidades establecidas, no es necesario recabar datos personales sensibles.

**Transferencia de datos personales;**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, con previo consentimiento y autorización expresa en los términos de Ley, salvo en los casos expresamente señalados por los artículos 15 y 63 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público



del Estado de Baja California, es decir entre sujetos obligados y/o por orden judicial y que estén debidamente fundadas y motivadas.

En caso de **negativa** para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades y transferencias descritas, deberá sujetarse a los mecanismos contemplados en la Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público del Estado de Baja California, asimismo dicha negativa, podrá realizarse por escrito o bien, a través de los sistemas electrónicos al momento de que sus datos le sean requeridos o bien ya una vez que hayan sido obtenidos.

#### **Mecanismo para ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (ARCO);**

En términos de lo señalado por el artículo 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público del Estado de Baja California, Usted puede solicitar ante la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición, Portabilidad y Revocación del consentimiento** de sus datos personales, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia ingresando a la página electrónica: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, así como la elaboración del formato físico y presentarlo ante la Unidad de Transparencia de la SABG, con domicilio en el 4to piso del Edificio del Poder Ejecutivo, ubicado en Calzada Independencia #994, Col. Centro Cívico y Comercial, C.P. 21000, Mexicali, Baja California; con número telefónico (686) 558-11-35 y 36 extensión 1540.

Asimismo, se le informa que la recepción y trámite de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, estará sujeta a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público del Estado de Baja California, y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia.

#### **Cambios al Aviso de Privacidad;**

En caso de existir cualquier modificación o actualización a este aviso de privacidad, derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos, prácticas de privacidad o por otras causas, el aviso correspondiente se encontrará disponible públicamente para su consulta en la dirección electrónica:

<https://sabg.bajacalifornia.gob.mx/sabgbc/A-PRIVACIDAD.html>

**Última fecha de actualización:** 23 de febrero de 2026.

